COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 105/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA

Nº 55/2019

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE EJERCICIO MÚLTIPLE Y CARRO SERVIDOR DE COMIDA"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rótela.

Ejercicio Fiscal - Año 2019

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 - Con Certificación *ISO 9001: 2008*

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO Nº 105/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, *con Cédula de Identidad N° 1.466.603, por* **ORDEN GENERAL N° 375** *del Comando de la* Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rótela**, con **RUC Nº 787.858-3** domiciliada en las calles Juan A. N°136 casi Carmelo Peralta, Coronel Oviedo - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 787.858**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE EJERCICIO MÚLTIPLE Y CARRO SERVIDOR DE COMIDA"**, *Ref.* **CD N° 55/2019 - Resolución Nº 100/19**, de fecha 25 de noviembre del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2019 "LAS PARTES"**, *acuerdan celebrar el presente Contrato para la* **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE EJERCICIO MÚLTIPLE Y CARRO SERVIDOR DE COMIDA"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) *Contrato;*
(b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 372.380**.

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Fin	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	530	10	1	99	15	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general	39.679.154
TOTAL GENERAL:									39.679.154

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 55/2019, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 100/19.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar hasta la suma de **Gs. 39.679.154 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro)**, *determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del* **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los bienes ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(CGC 13.1)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará al Vendedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Vendedor se compromete a proveer los bienes al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar al Vendedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(CGC 14.1; 14.2 y 14.3)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

Las Unidades responsables de la ejecución presupuestaria, serán las encargadas de solicitar los bienes objeto de la presente contratación mediante la emisión de la orden de compra respectiva, la entrega de los bienes se realizará en forma parcial hasta completar las cantidades indicadas en el contrato. El plazo *de entrega de los bienes será dentro de los* ***3 (tres) DIAS HABILES*** *a partir de recepcionada la Orden* de Compra por parte de la empresa adjudicada.

<u>UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS</u>

✓ **Centro Financiero de la Armada** – Dirección: Stella Marys c/ Hernandarias.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC Nº 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato *(CGC 26.1)*. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 636 0521 203 436

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 27 de NOVIEMBRE del 2019.-

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
C.I. Nº 787.858
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. Nº 1.466.603
COMPRADOR

ANEXO 1:
CD Nº 55/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE EJERCICIO MÚLTIPLE Y CARRO SERVIDOR DE COMIDA"

OFERENTE: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rótela

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	CENTRO FINANCIERO Nº 3						
			Unidad de Medida	Prese.	Cant.	Marca	Proce.	Precio unitario	Precio total
1	49201611-999	Máquinas de ejercicios múltiples	Unidad	Unidad	2	Franci	Nacional	4.630.000	9.260.000
2	49201611-999	Máquinas de ejercicios múltiples	Unidad	Unidad	1	Franci	Nacional	4.500.000	4.500.000
3	49201611-999	Máquinas de ejercicios múltiples	Unidad	Unidad	1	Franci	Nacional	4.900.000	4.900.000
4	49201611-999	Máquinas de ejercicios múltiples	Unidad	Unidad	2	Franci	Nacional	3.680.000	7.360.000
5	49201611-999	Máquinas de ejercicios múltiples	Unidad	Unidad	1	Franci	Nacional	4.800.000	4.800.000
6	49201611-999	Máquinas de ejercicios múltiples	Unidad	Unidad	1	Franci	Nacional	2.870.000	2.870.000
7	23201204-001	Carro para expendio de comida	Unidad	Unidad	1	Gastromaq	Brasil	5.989.154	5.989.154
								Precio Total	**39.679.154**

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Máquina de ejercicios múltiples	Máquina de ejercicios multiples, cama doble para abdominales empotrada al suelo con estructura de hierro y hormigon, resistente a la intemperie, garantia escrita por 12 meses, mantenimiento mientras dure la garantia, incluye instalacion y puesta en marcha. POSTES Metal: Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado, Acero inox AISI-304. Tornillería: Acero inox AISI-304
2	Máquina de ejercicios multiples	Maquina de ejercicios, eliptica, empotrada al suelo con estructura de hierro y hormigon.MATERIAL POSTES Metal: Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado, Acero inox AISI-304. Tornillería: Acero inox AISI-304. resistente a la intemperie, garantia escrita por 12 meses, mantenimiento mientras dure la garantia, incluye instalacion y puesta en marcha.

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438
ISO 9001

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

3	Maquina de ejercicios multiples	Maquina de ejercicios, dorsales, empotrada al suelo con estructura de hierro y hormigon. MATERIAL POSTES Metal: Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado, Acero inox AISI-304. Tornillería: Acero inox AISI-304. resistente a la intemperie, garantia escrita por 12 meses, mantenimiento mientras dure la garantia. incluye instalacion y puesta en marcha.
4	Maquina de ejercicios multiples	Maquina de ejercicios, hockey, empotrada al suelo con estructura de hierro y hormigon. MATERIAL POSTES Metal: Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado, Acero inox AISI-304. Tornillería: Acero inox AISI-304. resistente a la intemperie, garantia escrita por 12 meses, mantenimiento mientras dure la garantia. incluye instalacion y puesta en marcha.
5	Maquina de ejercicios multiples	Maquina de ejercicios, extension, empotrada al suelo con estructura de hierro y hormigon. MATERIAL POSTES Metal: Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado, Acero inox AISI-304. Tornillería: Acero inox AISI-304. resistente a la intemperie, garantia escrita por 12 meses, mantenimiento mientras dure la garantia. incluye instalacion y puesta en marcha.
6	Maquina de ejercicios multiples	Maquina de ejercicios, barra fija, empotrada al suelo con estructura de hierro y hormigon.MATERIAL POSTES Metal: Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado, Acero inox AISI-304. Tornillería: Acero inox AISI-304. resistente a la intemperie, garantia escrita por 12 meses, mantenimiento mientras dure la garantia. incluye instalacion y puesta en marcha.
7	Carro para expendio de comida	Carro servidor de comida con 8 bachas caliente 4 bachas frias para ensalada, de estructura de acero inoxidable con patas, calefaccion electrica, con ruedas para desplazamiento. Construido integramente en acero inoxidable AISI 304, pulido. Sistema de asas horizontales para sus optimos desplazamiento, protectores perimetrales. doble pared con aislamiento de poliuretano inyectado ecologico, libre de CFC con densidad no menor de 40 kgrs/m3. montado sobre 4 ruedas, dos de ellas con freno.

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
C.I. N° 787.858
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR